



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 181 /

MAT.: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA,
VIVIANA ITURRIAGA BECAR.

Laja, 12 de enero de 2015

VISTOS:

- 1.- La Licencia Médica N° 1-32910576, presentada por VIVIANA ITURRIAGA BECAR;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁZASE** Licencia Médica N° 1-32910576, por veintiún días, presentada por VIVIANA ITURRIAGA BECAR, R.U.T.: Nutricionista del Departamento de Salud Municipal de Laja, funcionaria a Contrata, Categoría B, desde el 11 de enero de 2015 al 01 de febrero de 2015.
- 2.- **REGÍSTRESE**, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

 *Silvado*
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

 *Jose Rinto Albornoz*
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud (2)